

Expediente: 767/21

Carátula: SUCESION DE COSTAS BULACIO DARDO LUIS C/ CONSORCIO NORCIVIL III S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 01/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648513 - CONSORCIO NORCIVIL III, -DEMANDADO/A

900000000000 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COM. Y DEL TRABAJO IVª NOM., -DEMANDADO/A

27296667205 - COSTAS, GLADYS BEATRIZ-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

27296667205 - COSTAS BULACIO, DARDO LUIS-ACTOR/A

24374569402 - COSTAS LAGORIA, RAMIRO ANIBAL-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

27296667205 - MOSQUEIRA, MARIA MARTA-POR DERECHO PROPIO

24374569402 - MEDRANO, BRENDA LUCIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 767/21



H102336377260

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “SUCESION DE COSTAS BULACIO DARDO LUIS c/ CONSORCIO NORCIVIL III s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” - Expte. N° 767/21 CON LEGAJO

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: MOSQUEIRA, MARIA MARTA - 28/08/2026 19:38

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Atento a lo solicitado por la parte actora y a las constancias de autos, reitérese oficio a la Dirección General de Catastro de la Provincia con las contestaciones de oficios remitidas por dicho organismo en fechas 27/7/2026 y 25/8/2026 a fin de que proceda a dar vigencia catastral al plano de mensura para prescripción adquisitiva del inmueble de esta litis y emita certificado catastral para expedición de hijuela del inmueble ubicado en calle Chacabuco 263, planta baja, departamento A, San Miguel de Tucumán, el cual según Plano de Mensura N° 5817 Expte. 10532/S/96 posee una superficie propia cubierta: 49,4550 m2; superficie propia total: 49,4550 m2; superficie común uso común cubierta: 18,4545 m2; superficie común uso exclusivo - patio: 14,4735 m2; superficie común uso común semicubierta: 0,2582 m2; superficie común uso común no cubierta: 6,0166 m2; porcentaje de unidad: 45,096%; Nomenclatura Catastral: Padrón n°108689, Matricula y Orden n° 11197/5942, Circunscripción I, Sección 3 Mzna 21, Parcela 34, Subparcela 00-45; mide N-P: 71,24 m; P-Q: 16,89 m; Q-M:70,63 m; M-N: 16,70 m; superficie: 1.191,890 m2, se descuenta la superficie afectada a retranqueo comprendida dentro de los lados N-N1; M1; y M con superficie retranqueo 45,5935 m2, quedando las siguientes medidas: N1-P: 68,36 m; P-Q: 16,89 m; Q-M: 68,5 m; M1-N1:16,70 m; linda

al Norte con Zulema V.P. de Terán; al Sur con Manuel Gómez; al Este con calle Chacabuco y al Oeste con Salvador Fernández. Superficie: 1.145,4955 m2, inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matricula S-19431/045 Capital Sur. A tales fines adjúntense archivos pdf con la sentencia de fecha 13/2/2025 y de las respuestas de Catastro ingresadas los días 27/7/2026 y 25/8/2026. A los efectos se autoriza su diligenciamiento por el sistema de reingreso de oficio. - 767/21 RPMM

Actuación firmada en fecha 31/08/2026

Certificado digital:
CN=MELCHIORI Ileana Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232705693

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.